



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2001
Año de término: 2018

El programa busca resolver la dificultad para obtener una vivienda definitiva para las familias vulnerables del país localizadas en áreas rurales, que debido a su condición socio económica requieren de apoyo para financiar su vivienda y acceder a un crédito hipotecario. Para ello, el programa entrega un subsidio para construir una vivienda en zonas rurales, en el terreno del postulante y con crédito complementario opcional, a familias que presentan un Puntaje de Carencia Habitacional menor a 11.734 puntos, incluidas familias unipersonales. Se postula individualmente a través de los PSAT (Prestador de Servicios de Asistencia Técnica) presentando un proyecto a desarrollar en el terreno acreditado. Los PSAT elaboran los proyectos, presentan los permisos correspondientes, contratan las obras, hacen la habilitación social y la asistencia técnica. A partir del año 2011, parte de este programa fue reemplazado por el Sistema Integrado de Subsidios Habitacionales normado por el D.S. N°1 de 2011 (V y U), Título I (para grupos emergentes) y el año 2012 la otra parte fue reemplazada por el Fondo Solidario de Elección de Vivienda normado por el D.S. N°49 de 2012 (V y U). A partir del 2012 sólo se ejecuta arrastre.

PROPÓSITO

Familias de escasos recursos que viven en zonas rurales y que no han podido obtener otras soluciones habitacionales existentes, acceden a soluciones habitacionales integrales en función de sus necesidades y características.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: No

Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

Programa con ejecución presupuestaria de arrastre, no incorporando nuevos beneficiarios para el periodo. Por tanto, el presente reporte no considera la información relativa al desempeño del programa.

III. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Observaciones Generales:

Programa no vigente desde 2011; no existen nuevos beneficiarios. Sólo se paga arrastre, y se informan FSVI, II y III en una sola ficha, ya que no está aperturado presupuestariamente.

IV. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.